



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO
(Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
---------	------------	-----------

EJECUTIVO No. 2020-00203

COMECIAL ELECTRO MUEBLES

GUSTAVO ADOLFO PASCITO

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)., a las ocho (08) de mañana.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis (06) de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El Secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO
(Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO No. 2019-00104	IDEAR	JESUS DAVID PARALES SALINAS DOLORES CONSUELO SALINAS BERNAL

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término un (1) día, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)., a las ocho (08) de mañana.

El secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA

Desfijado el presente traslado, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las seis (06) de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,

CARLOS ALBERTO SICULABA AMAYA